

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Digitalización

AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 8** *RESOLUCIÓN 770/2023, de 28 de diciembre, de la Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se designan a los componentes de la Comisión de Selección del proceso selectivo para la selección de personal laboral ordinario indefinido (laboral fijo), en turno libre, convocado mediante Resolución 599/2023, de 23 de octubre.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado Ocho c) del artículo 10 de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 311, de 30 de diciembre) conforme a la modificación establecida por la Ley 11/2022, de 21 de diciembre de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en la Base particular Quinta de la convocatoria al presente proceso selectivo, y Base general Decimotercera de las Bases Generales que rigen los procesos de selección de personal laboral ordinario indefinido (laboral fijo) de la Agencia publicadas mediante Resolución 422/2023 de 31 de julio.

RESUELVO

Primero

Designar Presidente, Secretaría y Vocales de la Comisión de Selección del citado proceso selectivo convocado mediante Resolución 599//2023, de 23 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 259, de 31 de octubre de 2023), y con la corrección de errores correspondiente en la Resolución 685/2023 de 17 de noviembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 277, de 21 de noviembre de 2023) a las personas que se relacionan a continuación:

- Presidente titular: don Ramiro Salamanca Sánchez.
Presidente suplente: don Miguel Ángel Jiménez Pérez.
- Secretaria titular: doña Carmen Martín-Romo Romero.
Secretario suplente: doña Leire Rico Celada.
- Vocal titular: doña Rosa María Salinero Flores.
Vocal suplente: don Manuel Utrera Yudego.
- Vocal titular: doña Elena Ruiz Sánchez-Torija.
Vocal suplente: don Félix Grande Román.

Segundo

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOCM), para su conocimiento y efectos oportunos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. Sin perjuicio de ello, los interesados podrán ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Madrid, a 28 de diciembre de 2023.—La Consejera-Delegada, Elena Liria Fernández.
(03/21.935/23)

